

Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa.



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES  
(INDOTEL)

**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA DE POR PROVEEDOR ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN EN ALQUILER DE UN LOCAL DESTINADO A LA HABILITACIÓN DE OFICINAS DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES. NOMENCLATURA INDOTEL-CCC-PEPU-2024-0006.**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Octubre de 2024



Fecha: 16 de octubre de 2024

Señores:

**DAREN INTERNATIONAL CORP,**  
Ciudad. -

Mediante el presente documento, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) le notifica la solicitud de propuesta para la modalidad de excepción mediante contratación directa por **Proveedor Único** el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en los procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la contratación **en alquiler de un local destinado a la habilitación de oficinas del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución del servicio. Su oferta debe ser presentada antes del 9 de octubre de 2024 mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Dirección de Licitación y Contratos Públicos

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
Objeto de la contratación	Contratación en alquiler de un local destinado a la habilitación de oficinas del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proveedor Único
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Cuatro (04) años
Cronograma del procedimiento de excepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>23 de octubre 2024 14:00 p.m. recepción de propuesta y cotización.</li> <li>24 de octubre de 2024 se analizará, validará la propuesta y 07 de noviembre 2024 12:00 m. adjudicará, si corresponde.</li> <li>12 de diciembre 2024 12:00 m. se suscribirá el contrato.</li> </ul> <p>El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional</p>
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel serán recibidas en la Dirección de Licitación y Contratos Públicos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), sito Av. Abraham Lincoln No. 962, hasta el día 23 de octubre hasta las 2:00 p.m. y solo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	<p>A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP-Portal Transaccional) de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuesta y cotización para procedimiento de excepción directo de realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artistas o restauración de monumentos históricos" el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre de la persona física/ jurídica</b> (Sello Social) Firma del Representante Legal</p>

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
	<p>COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) <b>Referencia del Proceso INDOTEL-CCC-PEPU-2024-0006</b></p>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p><b>Documentación legal:</b></p> <p><b>Para las personas físicas y jurídicas nacionales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)</li><li>2. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.</li><li>3. Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución</li><li>4. Registro de Proveedores del Estado (RPE)</li><li>5. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).</li><li>6. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara</li><li>7. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</li><li>8. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</li><li>9. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.</li><li>10. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.</li><li>11. Poder de representación, si aplica.</li></ol>

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
	<p><b>Documentación técnica:</b></p> <p>1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)</p>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</p> <p>2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en <b>dos decimales (XX.XX)</b> que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
Tipo de contrato	Contrato de servicio
Forma y método de pago	Pagos mensuales mediante transferencias bancarias a la cuenta que esté registrada en su registro de beneficiario, posterior al registro del contrato en la Contraloría General de la República, y previa presentación de factura.